



ACTA SESIÓN N ° 2/ 2025 “COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC) REGIÓN DE COQUIMBO”

SESIÓN N°: 2	FECHA: 21-08-2025	HORA INICIO: 15:10 h. HORA TERMINO: 16:10 h.	LUGAR: Salón Gabriel González Videla, Gobierno Regional Región de Coquimbo
N° ASISTENTES: 42			
PRESIDE SESIÓN: Cristóbal Juliá de la Vega, Gobernador Regional			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
Presentación del proyecto definitivo del Plan de Acción Regional de Cambio Climático y los avances, a nivel comunal, en la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático.			

TABLA DE CONTENIDOS

1. Presentación de Gobernanza Climática Regional.
2. Avances de la Acción Climática Comunal.
3. Presentación de proyecto definitivo del PARCC Región de Coquimbo.
4. Votación PARCC Región de Coquimbo.
5. Varios.

RESEÑA DE LO TRATADO

Se inicia la segunda sesión del año 2025 con palabras de Cristóbal Juliá de la Vega, Gobernador de la Región de Coquimbo. La autoridad regional indica que hoy finaliza la etapa de diseño, y se presenta la propuesta del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC).

- Este documento es el resultado del trabajo técnico y colaborativo, que se sustenta en el marco legal vigente y representa la respuesta colectiva a los desafíos del cambio climático en la Región de Coquimbo. Esta propuesta es un instrumento de gestión que contiene 24 medidas estratégicas distribuidas en seis lineamientos clave, abordando desde la conservación de nuestros ecosistemas hasta la seguridad hídrica y energética. Esta presentación marca el inicio de la Etapa de Aprobación (N°5).
- El plan será sometido a la consideración del CORECC para la validación, luego será enviado al Consejo Regional y, finalmente, a la dictación de la resolución por parte del delegado Presidencial Regional. A continuación Sr. Gobernador sede la palabra a Galo Luna Penna.

El Sr. Delegado da las gracias al Gobierno Regional por agilizar la tramitación de este instrumento siendo un tema muy urgente por los impactos económicos y sociales que conlleva los efectos del cambio climático. Indica algunos problemas, desde la institucionalidad, para enfrentar los impactos del cambio climático por ejemplo en la agricultura, con el aumento de las heladas y pérdidas de horas frías en carosos o que en agosto se adelantó la temporada de prevención ante los incendios forestales. Además, indica que la región avanza con los compromisos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacando la labor del Seremi del Medio Ambiente por guiar este trabajo en el equipo regional y encaminar el cuidado de la región.

Cristóbal Juliá de la Vega, Gobernador de la región recuerda que en materia procedimental el Reglamento N°15 en el artículo 60 indica el quórum para la toma de decisiones del CORECC. Este indica que los instrumentos de gestión del cambio climático elaborados, y sometidos a decisión del Comité Regional para el Cambio Climático, así como las decisiones vinculadas a los artículos 39 al 41 del reglamento, deberán ser aprobados por, al menos, 15 votos en aquellas regiones que cuenten con 5 o menos provincias.

Se indica que para el caso de la región de Coquimbo son 30 los integrantes con derecho a voto por lo cual el quórum para la aprobación y/o rechazo del PARCC deberá ser de 16 votos (15+1). Se revisa la asistencia y las excusas recibidas. En total se encuentran presentes en el salón 19 integrantes y representantes del CORECC.

Leonardo Gros Pérez, Seremi del Medio Ambiente agradece al Sr. Gobernador y al Sr. Delegado por estar liderando esta sesión y a los representantes del sector público que han sido parte de la propuesta final del PARCC que se presentará en la jornada de hoy.

- La autoridad ambiental introduce la sesión presentando los principales lineamientos de la Ley Marco de Cambio Climático y la Estrategia Climática de Largo Plazo. Indica la necesidad de fortalecer esta gobernanza en los ámbitos de la protección ambiental, urgencias sociales y un desarrollo económico sostenible para las variadas actividades como la pesca, agricultura, turismo entre otras.
- Se presenta los componentes del CORECC, sus roles y objetivos. En el desarrollo de dicha función corresponderá, promover la gestión del cambio climático a nivel regional, entregar directrices para integrar la temática del cambio climático en las políticas públicas regionales, identificar sinergias con las políticas nacionales e incentivar la búsqueda de recursos regionales a través de una Estrategia de Financiamiento.
- Los siguientes actores son los organismos que conforman el CORECC de la Región de Coquimbo y que actuarán integradamente, liderado por el Gobernador Regional. Las responsabilidades y tipo de participación se indica en la siguiente simbología.

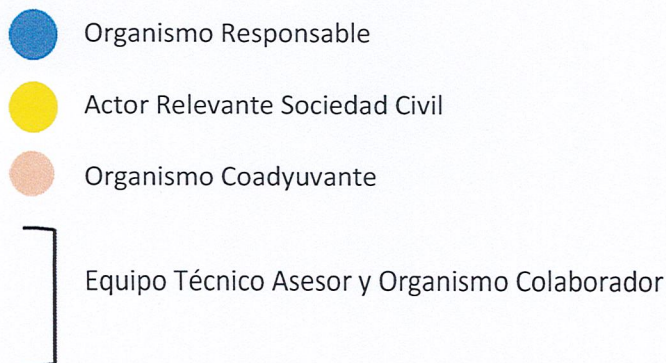


Lámina N°1 – Gobernanza Climática de la Región de Coquimbo.



Fuente: Seremi Medio Ambiente (2025). Proyecto definitivo PARCC Región de Coquimbo, páginas 58-59.

Leonardo Gros indica, que el PARCC cuenta con una planificación estratégica de mediano y largo plazo para enfrentar los efectos adversos del cambio a través de una propuesta que contempla cinco líneas de acción: 1) Gobernanza Climática que debe alinearse con la ERD (2030) y los instrumentos de gestión regional; 2) Seguridad Hídrica y Energética, 3) Conservación y Restauración de Ecosistemas, 4) Educación y Transferencia y 5) Desarrollo Sostenible y Resiliente.

Se presenta a continuación el estado de avance en el diseño y la gestión de los Planes Comunales de Cambio Climático (PACCC) por provincias. Expone Pilar Pérez González, Encargada de Cambio Climático de la Seremi del Medio Ambiente.

- En la provincia de Elqui, se destaca el avance de la acción climática y fortalecimiento de la gestión municipal, con financiamiento y asistencia técnica SUBDERE/MMA, y ejecutado por las unidades ambientales de los municipios de Andacollo y Paihuano. Los Municipios de Vicuña y Coquimbo tienen avances significativos con propuestas de medidas y un proceso participativo donde se involucra a actores locales y municipales en la definición de su PACCC. Los municipios de La Higuera y La Serena ya instalaron su proceso de inicio del PACCC y cuentan con un cronograma de trabajo para el proceso participativo. El diagnóstico climático de La Serena lo está realizando CEAZA y para La Higuera una consultora mandatada por el BID inició sus actividades de planificación en el mes de agosto.
- En la provincia de Limarí, se informa que la comuna con mayor avance en el PACCC es Punitaqui que cuenta con financiamiento y asistencia técnica de SUBDERE/MMA, y es ejecutado por la unidad ambiental y la DOM. Los municipios de Río Hurtado y Monte Patria crearon un equipo gestor y tienen adjudicadas consultorías para la elaboración del plan. Ovalle y Combarbalá están con recursos humanos propios y no cuentan con asistencia

técnica externa. Se indica la importancia de contar con información científica, trazabilidad de la elaboración del plan y equipos técnicos y unidades ambientales que permitan la coordinación de los planes.

Lámina N°2 – Avances en gestión de los Planes Comunales de Cambio Climático – provincia de Elqui

Provincia	Comuna	Estado PACCC	Asistencia Técnica para el PACCC (apoyo)	Fuente de financiamiento para el PACCC	Equipo Gestor Municipal	% de avance informado y enviado Seremi del MMA
ELQUI	Andacollo	En proceso de elaboración	Si	Municipal SUBDERE Consultora	No	60%
	La Higuera	Inicio de proceso	Si	Externo BID Consultora	Si	15%
	Paihuano	En proceso de elaboración	No	Externo SUBDERE Apoyo de 2 profesionales	No	40%
	Vicuña	En proceso de elaboración	Si	Municipal Consultora	No	60%
	La Serena	En proceso de elaboración	Si	Municipal CEAZA	Si	10%
	Coquimbo	En proceso de elaboración	Si	Externo Universidades Equipo Municipal	Si	50%

Fuente: Presentación de la Seremi del Medio Ambiente (2025).

Lámina N°3– Avances en gestión de los Planes Comunales de Cambio Climático – provincia de Limarí

Provincia	Comuna	Estado PACCC	Asistencia Técnica para el PACCC	Fuente de financiamiento para el PACCC	Equipo Gestor Municipal	% de avance informado y enviado Seremi del MMA
LIMARI	Ovalle	En proceso de elaboración	No	Municipal	Si	15%
	Combarbalá	Sin avance	No	No hay.-	Si	10%
	Monte Patria	En proceso de elaboración	Si	Municipal ONU para la Migración Consultora	Si	20%
	Punitaqui	En proceso de elaboración	Si	SUBDERE Consultora	Si	50%
	Río Hurtado	En proceso de elaboración	Si	Municipal Consultora	Si	20%

Fuente: Presentación de la Seremi del Medio Ambiente (2025).

- En la provincia del Choapa, los municipios de Canela y Los Vilos no han reportado avances a esta secretaría. por otra parte, Salamanca e Illapel están avanzando con recursos propios y ad-ortas de un proceso participativo. Se expone la importancia de contar con el plan regional aprobado e iniciar la implementación de las medidas para que el CORECC pueda apoyar y retroalimentar los planes comunales que faltan por gestionarse.

Lámina N°4– Avances en gestión de los Planes Comunales de Cambio Climático – provincia de Choapa

Provincia	Comuna	Estado PACCC	Asistencia Técnica para el PACCC	Fuente de financiamiento para el PACCC	Equipo Gestor Municipal	% de avance informado y enviado Seremi del MMA
CHOAPA	Illapel	En proceso de elaboración	No	Municipal Equipo Municipal	Si	40%
	Canela	Sin Información	No	Sin información	Si	0%
	Los Vilos	Sin Información	No	Municipal	Si	0%
	Salamanca	En proceso de elaboración	No	Municipal	Si	30%

Fuente: Presentación de la Seremi del Medio Ambiente (2025).

Leonardo Gros revisa las distintas etapas desarrolladas en el PARCC, desde el año 2021 a la fecha y destaca la participación temprana en 13 comunas y como en el diseño del plan han interactuado con los diversos colaboradores regionales y comunales. A contar del año 2024 se inicia procedimiento formal y se abre un expediente público que ordena toda la información técnica, administrativa y de los procesos participativos. La autoridad ambiental indica que hoy se inicia una última etapa (N°5) para el proceso de aprobación del PARCC.

Cristóbal Juliá, expresa su aprobación a integrar a los municipios en el trabajo técnico del CORECC y que participen más activamente del CORECC que es una obligación normativa. Se otorga las palabras a la alcaldesa de La Higuera y a los alcaldes de Coquimbo y Canela, quienes refuerzan la importancia de contar con el PARCC y fortalecer las capacidades técnicas de las unidades municipales.

El equipo técnico asesor del CORECC presentan las principales medidas del PARCC y como estas se integran en las políticas regionales/nacionales. Exponen profesionales de DIPLADE/GORE, Seremi de Energía y Seremi del Medio Ambiente.

Fabiana Flores Pérez, jefa del Departamento de Gestión Estratégica de DIPLADE explica los alcances de las medidas y que estas están alineadas con la “Visión” de región de la Estrategia Regional de Desarrollo que se detalla a continuación: “Resiliente ante el desafío del cambio climático a través de la mitigación y adaptación; y anticipa los desastres a través de la gestión integrada del riesgo. Guiando su desarrollo a través de la evidencia y la investigación científica”. Además, se indican las principales medidas del PARCC por sector y los organismos públicos responsables de su reporte y coordinación: transversal (2 medidas); ordenamiento territorial (1 medida); recurso hídrico (4 medidas); zona costera (1 medida); pesca y acuicultura (2 medidas); silvoagropecuario (7 medidas); turismo (1 medida); transporte (1 medida); vivienda y ciudad (2 medidas) y energía (1 medida).

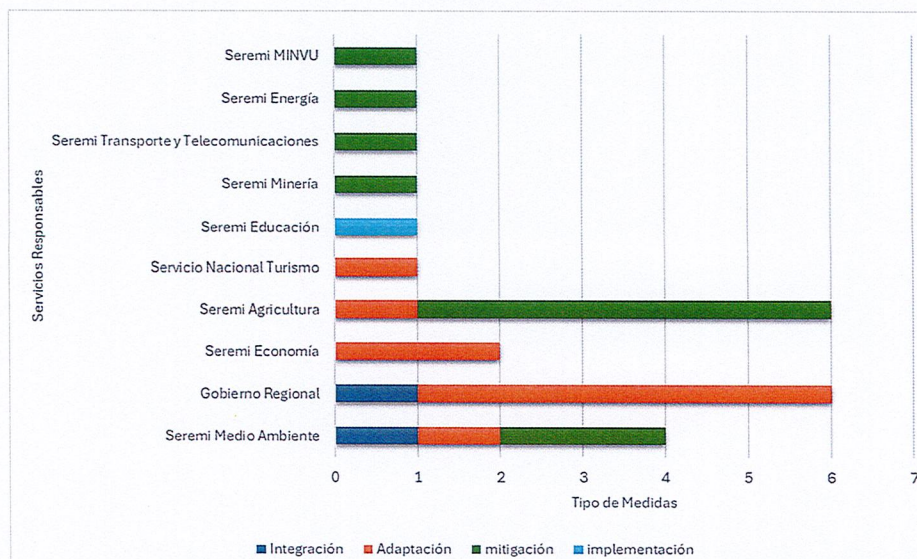
Claudio Zambra Galleguillos, Analista Gestión de Proyectos en Infraestructura Energética de la SEREMI Energía Región de Coquimbo comenta que su sector fomenta el impulso de las energías renovables, con 1 medida, y el fomento de la eficiencia energética como parte de las labores propias del servicio. El profesional indica que la Seremi de Energía colabora con otras medidas del PARCC como en el sector transporte-minería (electromovilidad), y en acciones de eficiencia energética para viviendas y edificios (construcción sustentable). Menciona que este Plan regional integra los objetivos sectoriales alineándose con la ambición climática regional (disminución de emisiones) y que además estas serán un insumo para los planes comunales (PACCC).

Sergio Troncoso Layi, Encargado sección Políticas y Regulación Ambiental de la Seremi del Medio Ambiente indica que este ministerio deberá liderar 4 medidas que están relacionadas con los sistemas productivos (silvoagropecuario) y en la conservación y restauración de ecosistemas (ribera de ríos, dunas, humedales y playas). Estas acciones ya están avanzando desde el sector y ahora se deben organizar para reportar al GORE. También se está liderando una iniciativa de ordenamiento territorial y que a través de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) se irá incorporando los criterios de la planificación ecológica en las políticas, programas e instrumentos de planificación territorial sometidos a evaluación.

Juan Luis Novoa, Encargado sección Economía Circular y Residuos de la Seremi del Medio Ambiente indica que en el sector salud existe una medida vinculada a la gestión de manejo y disposición de residuos sólidos y asimilables a orgánicos. Según los análisis de caracterización de residuos, la región de Coquimbo tiene un promedio general que va de los 54 a 58% en la generación de residuos orgánicos por persona. De ahí la importancia de contar con infraestructura a distintas escalas para el manejo de lo orgánico y reducir las emisiones de CO₂ (principalmente metano).

En resumen, la Seremi del Medio Ambiente y la Seremi de Agricultura serán responsables de un 41% de las acciones del PARCC (10 Medidas), el 25% serán de responsabilidad del Gobierno Regional (4 medidas) y las restantes 10 medidas serán de responsabilidad de las carteras de Educación, Economía, Energía, Minería, Transporte, Vivienda y Urbanismo.

Lámina N°5: Tipos de medidas y órganos Responsables



Fuente: Seremi Medio Ambiente (2025). Proyecto definitivo PARCC Región de Coquimbo, página 57

Se dan las instrucciones para la votación, pudiendo fundamentarse, con alguna sugerencia, condición u observación. Se procede a realizar votación de los integrantes del CORECC Región de Coquimbo:

REGISTRO DE VOTACIÓN SESION N°02/2025				
		Aprobar	Rechazar	Comentarios
1	Delegado Presidencial	X		
2	SEREMI del Medio Ambiente	X		
3	SEREMI de Salud	X		
4	SEREMI de Economía, Fomento y Turismo	-	-	ausente
5	SEREMI de Energía	X		
6	SEREMI de Obras Públicas	X		
7	SEREMI de Bienes Nacionales	X		
8	SEREMI de Agricultura	X		
9	SEREMI de Vivienda y Urbanismo	X		
10	SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones	X		
11	SEREMI de Minería	X		
12	SEREMI de Desarrollo Social y Familia	-	-	ausente
13	SEREMI de Educación	X	-	
14	SEREMI de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	X		
15	Municipalidad de La Serena	-	-	abstiene
16	Municipalidad de Coquimbo	X		
17	Municipalidad de La Higuera	X		
18	Municipalidad de Vicuña	-	-	ausente
19	Municipalidad de Paihuano	-	-	ausente
20	Municipalidad de Andacollo	X		
21	Municipalidad de Ovalle	X		
22	Municipalidad de Monte Patria	X		
23	Municipalidad de Río Hurtado	-	-	ausente
24	Municipalidad de Punitaqui	-	-	ausente
25	Municipalidad de Combarbalá	-	-	ausente
26	Municipalidad de Canela	X		
27	Municipalidad de Los Vilos	-	-	ausente
28	Municipalidad de Salamanca	-	-	ausente
29	Municipalidad de Illapel	X		
30	Presidente Comité Regional de Cambio Climático, Gobernador Regional	X		
	TOTAL	20	0	

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Con 20 votos favorables y en forma unánime se aprueba el proyecto definitivo del Plan de Acción Regional de Cambio Climático -PARCC- de la Región de Coquimbo.
2. En forma unánime se acuerda que la Universidad Santo Tomás -Sede La Serena- sea parte de la Gobernanza del CORECC como organismo colaborador.
3. Se reitera la obligatoriedad para que alcaldes y alcaldesas, participen de las sesiones del Comité Regional de Cambio Climático -CORECC- y designen representación para las convocatorias del Equipo Técnico Asesor del CORECC de la región de Coquimbo.

Siendo las 15:10 horas finaliza la sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nº	Nombre	Cargo	Institución/Organización
1	Cristóbal Juliá de la Vega	Gobernador	GORE Región de Coquimbo
2	Galo Luna Penna	Delegado	Presidencial
3	Leonardo Gros Pérez	Seremi	Medio Ambiente
4	Christian Alvarez Alarcon	Seremi	Agricultura
5	Mabel Iturrieta Bascuñán	Seremi	Bienes Nacionales
6	Marcela Fernández Vergara	Seremi	Ciencia, Tecnología e Innovación
7	María Andrea Céspedes	Representante	Educación
8	Eduardo Lara	Seremi	Energía
9	Javier Sandoval Guzman	Seremi	Obras Públicas
10	Alejandra Maureira Flores	Seremi	Transporte y Telecomunicaciones
11	Constanza Espinosa Henríquez	Seremi	Seremi de Minería
12	Yordana Araya	Seremi Subrogante	Vivienda y Urbanismo
13	Javier Ormeño	Representante	Salud
14	Ali Manouchehri	Alcalde	Municipalidad de Coquimbo
15	Uberlinda Aquea Barraza	Alcaldesa	Municipalidad de La Higuera
16	Waldo Contreras Cortés	Alcalde	Municipalidad de Canela
17	Marcelo Tabilo	Representante	Municipalidad de Ovalle



N°	Nombre	Cargo	Institución/Organización
18	Ian Araya	Representante	Municipalidad de Illapel
19	Wilson Muñoz	Alcalde Subrogante	Municipalidad de Andacollo
20	Marco Echeverría	Representante	Municipalidad de Monte Patria
21	Belén Auger	Consejera	CORE
22	Ricardo Alcaíno	Gobernador	Gobernación Marítima
23	Felipe Carrazana	Concejal	Comuna de Coquimbo
24	Ángelo Hernandez	Director	SENAPRED
25	Sergio Silva	Director	INFOR
26	Pedro Veliz	Director	Municipalidad Coquimbo
27	Carlos Olavarría	Director	CEAZA
28	Manuel Andrade	Profesional	Zonal SUBPESCA
29	Javiera Cuevas	Profesional	Municipalidad de Andacollo
30	Gerardo Cerda	Profesional	SERNAPESCA
31	Sofía Marambio	Profesional	SERNAPESCA
32	Manuel Alvarado	Profesional	SERNAPESCA
33	Cesar Gómez	Jefe	DIPLADE GORE
34	Claudio Zambra	Profesional	SEREMI de Energía
35	Carlos Varela	Profesional	Municipalidad de La Serena
36	Eduardo Fuentealba	Profesional	Municipalidad de Ovalle
37	Alvaro Wilson	Investigador	IFOP
38	Renata Guerra	Profesional	CORE
39	Gonzalo Galleguillos	Profesional	Seremi MOP
40	Claudia Bavestrello	Investigadora	INIA
41	Carol Castillo	Profesional	MOP - DGA
42	Cristian Pérez	Profesional	Servicio de Salud
43	Claudio Vásquez	Gerente	CEAZA

N°	Nombre	Cargo	Institución/Organización
44	Natalia Sandoval	Profesional	IPP – UCN Sede Coquimbo
45	Sergio Troncoso	Profesional	Seremi del Medio Ambiente
46	Juan Luis Novoa	Profesional	Seremi del Medio Ambiente
47	Gonzalo Gálvez	Profesional	GORE – DIPLADE
48	Fabian Flores	Profesional	GORE – DIPLADE
49	Pilar Pérez	Profesional	Seremi del Medio Ambiente

REGISTRO FOTOGRÁFICO

(1) Sesión en Salón Gabriel González Videla GORE – La Serena



(2) Enlace de YouTube: 2da Sesión 2025 - Comité Regional de Cambio Climático - CORECC

<https://www.youtube.com/watch?v=wAngQ9z8Mys&t=2322s>